

INFORME SECRETARIAL.- 24 de noviembre de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No 612-2017, con solicitud entrega de título a cuenta bancaria de Davivienda. Sírvase proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diciembre siete (07), de dos mil veintidós (2022).

Observa el Despacho, que mediante auto de fecha 24 de octubre de 2022, se dispuso la entrega de depósitos judiciales en favor de la demandante LILIA STELLA POVEDA LEON, a través de consignación en cuenta de Bancolombia. Sin embargo, en escrito de fecha 8 de noviembre de 2022 que obra a folio 403, solicita se efectúe el pago de dichos títulos en cuenta del banco Davivienda, pues la antes referida (Bancolombia) fue cancelada.

Conforme a ello, en los mismos términos del auto que milita a folio 401, se dispondrá la entrega de depósitos judiciales 400100008327967 por valor de \$92.944.717; 400100008327968 por valor de \$50.000.000; 400100008327969 por valor de \$50.000.000 a favor de la demandante, LILIA STELLA POVEDA LEON identificada con c.c. No. 35.315.093, con abono a cuenta de ahorros 0550000800138067 a nombre de la demandante, conforme documento certificación a folio 404 reverso.

En lo demás estese a lo ya resuelto en auto anterior y audiencia de fecha 26 de abril de 2022, en la cual se decretó la terminación del proceso y entrega del título de costas a nombre del apoderado de la actora.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy 9 de diciembre 2022</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 208</p> <p>CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria</p> <p>CL</p>

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **579877ee8b483e81b35e25944403a325925918e39329adb883d1c3dfd37ea3d**

Documento generado en 07/12/2022 03:17:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>